



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/010**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3251**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/12/2021** (D.O.G.V. 12/01/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **HISTOLOGIA Y ANATOMIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Biología Celular**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Biología Celular. Investigación en las características morfológicas de la retina y en enfermedades degenerativas de la retina**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

M.^a Carmen Acosta Boj

VOCAL 1º

Joaquín Rueda Puente

VOCAL 2º

Joan Ribera Calvet

VOCAL 3º

Ana M^a Navarro Incio

SECRETARIO/A

Eduardo de Puelles

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/010**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3251**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/12/2021** (D.O.G.V. 12/01/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Biología Celular**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Biología Celular. Investigación en las características morfológicas de la retina y en enfermedades degenerativas de la retina**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

1 EXPEDIENTE, FORMACIÓN ACADÉMICA, ACTIVIDAD PROFESIONAL, GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA (MÁX. 3 PUNTOS)

1.1 EXPEDIENTE ACADÉMICO (Hasta 0,7 puntos)	
Titulación universitaria Grado/Licenciatura	0,4
Mención de Doctorado Europeo, Internacional, o Mención de Calidad del Programa de Doctorado	0,1
Premio extraordinario de licenciatura o de doctorado	0,1
Título de Máster universitario con una duración superior a 250 h.	0,1
1.2. FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 1,6 puntos)	
Beca o contrato predoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,4
Beca o contrato postdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,5
Estancias formativas o de investigación PREDOCTORAL, realizadas en centros NACIONALES	0,3
Estancias formativas o de investigación PREDOCTORAL, realizadas en centros INTERNACIONALES	0,3
Cursos de formación, de duración superior a 20 horas, relacionados con el campo científico para el que se solicita evaluación	0,1
1.3. ACTIVIDAD PROFESIONAL (Hasta 0,6 puntos)	
Participaciones en comités organizadores de congresos, conferencias o seminarios INTERNACIONALES/NACIONALES	0,2
Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año	0,1
Idiomas comunitarios con nivel superior	0,1
Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (con un mínimo de 12 meses)	0,2
1.4. GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA (hasta 0,1 puntos).	
Cargos de gestión y responsabilidad universitaria	0,1

2 ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁX. 2 PUNTOS)

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS (HASTA 1,4 puntos)	
Artículos publicados en revistas del grupo A (Q1)	1,4
Artículos publicados en revistas del grupo B (Q2)	
Artículos publicados en revistas del grupo C (Q3 y Q4)	
Artículos publicados en revistas del grupo D (no indexadas)	
2.2. LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS ACADÉMICOS (0,2)	





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/010**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3251**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/12/2021** (D.O.G.V. 12/01/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Biología Celular**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Biología Celular. Investigación en las características morfológicas de la retina y en enfermedades degenerativas de la retina**

- Libros de investigación, Capítulos de libros de investigación	0,2
- Tesis doctorales dirigidas aprobadas	
- Trabajos académicos dirigidos (Proyectos fin de carrera, tesinas, diplomas de estudios avanzados)	
2.3. ESTANCIAS POSTDOCTORALES (0,1)	
- Estancias formativas o de investigación POSTDOCTORALES	0,1
2.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (0,1)	
- Participación como investigador y contratos de investigación	0,1
2.5. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN (0,1)	
- Premios de investigación y creación artística recibidos	0,1
2.6. CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS (0,1)	
- Contribuciones presentadas en congreso, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica NACIONAL	0,1
- INTERNACIONAL	

3. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁX. 1 PUNTO)

3.1. DOCENCIA UNIVERSITARIA (0,75)	0,75
3.2. DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA Y CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (0.10)	
DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA superior a 100 h Cursos y seminarios recibidos de duración superior a 20 h cuyo objetivo sea la mejora de la docencia	0,10
3.3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y PUBLICACIONES DOCENTES ORIGINALES (0.15)	
Libros docentes y divulgativos, Capítulos Libros docentes y divulgativos Otras publicaciones de innovación docente o mejora pedagógica, webs, archivos digitales, etc. Proyectos de innovación docente	0,15

4. OTROS MÉRITOS (MÁX. 1 PUNTO)

Otros méritos relacionados con la investigación y la docencia no incluidos en los apartados anteriores.	1
---	---

5. ADECUACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE A LA ACTIVIDAD DOCENTE O DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR (MÁX. 3 PUNTOS)

Adecuación de la persona aspirante a la actividad docente o de investigación a realizar, en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza	3
---	---

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzA5ZmQwMTQtZThmMCO

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2022-02-21

Firmado por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE el día 2022-02-21



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/010**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3251**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/12/2021** (D.O.G.V. 12/01/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Biología Celular**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Biología Celular. Investigación en las características morfológicas de la retina y en enfermedades degenerativas de la retina**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Ninguna

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzA5ZmQwMTQtZThmMC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2022-02-21

Firmado por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE el día 2022-02-21



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/010**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3251**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **22/12/2021** (D.O.G.V. 12/01/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Biología Celular**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Biología Celular. Investigación en las características morfológicas de la retina y en enfermedades degenerativas de la retina**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

